

Hasta fin de mes sigue consulta pública sobre actualización de requisitos para semilleros

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO. Orientada a productores de papas de La Araucanía.

El Servicio Agrícola y Ganadero de La Araucanía se reunió con diferentes actores del rubro papero para invitarlos a conocer y participar de la consulta pública vigente sobre la actualización de la "Resolución que establece los requisitos y obligaciones para la producción y comercialización de semilla corriente de papa".

La directora del SAG Araucanía, Ruth Arévalo, en conjunto

con el seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf, y la directora de Inia Carillanca, Claudia Osorio, se reunieron con productores y productoras para informar los cambios a la normativa que se proponen institucionalmente e incentivar su participación de la consulta pública, aportando con sus experiencias, observaciones que contribuyan a fomentar el establecimiento de semilleros corrientes de papa.

"El rubro de la papa es una importante actividad productiva en nuestra región, por ello el SAG a través de una consulta pública está realizando una actualización sobre los requisitos para los semilleros corrientes de papa. Queremos tener una normativa a la altura de los tiempos, por ello necesitamos la opinión y las inquietudes de todas las agricultoras y los agricultores, que están dedicados a la produc-

31 de marzo cierra la consulta. El llamado es a participar, fortaleciendo la mantención del Área libre de Plagas Cuarentenarias de la papa.

ción de semillas de papa, en La Araucanía", explicó el seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf. 



SEREMI DE AGRICULTURA

PARA MUCHAS FAMILIAS CAMPESINAS DE LA REGIÓN, LA PAPA CONSTITUYE SU ÚNICO INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR.